

FORMATO AIR EXENCIÓN

<p>Dependencia u Organismo Público Descentralizado:</p> <p>PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>Título de la propuesta regulatoria:</p> <p>ACUERDO POR EL QUE SE HABILITAN LOS DÍAS Y HORAS INHÁBILES PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE PROBOSQUE PUEDA REALIZAR ACTOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ASÍ COMO PARA LA RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y LAS METAS QUE TIENE ENCOMENDADAS PROBOSQUE</p>
<p>Enlace de Mejora Regulatoria:</p> <p>JESSICA FABIOLA LUJA NAVAS</p>	<p>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</p>
<p>Punto de contacto:</p> <p>Teléfono: 2 878 9819 ext. 9878</p> <p>Correo: probosque.uippe@edomex.gob.mx</p>	
<p>I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA</p>	
<p>1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.</p> <p>LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE HABILITAN DÍAS Y HORAS INHÁBILES PARA REALIZAR ACTOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, PERMITIRÁ CUMPLIR CON LO PROGRAMADO POR LA PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p>	
<p>2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.</p> <p>LOS DÍAS HÁBILES, NO SON SUFICIENTES PARA EL DESAHOGO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REQUIERAN LAS ÁREAS USUARIAS, LO CUAL IMPIDE ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p>	
<p>3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.</p> <p>TIENE COMO OBJETIVO QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE PROBOSQUE, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, LLEVE A CABO LOS DIVERSOS PROCESOS RELACIONADOS CON ADQUISICIÓN DE BIENES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN LAS MODALIDADES DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN RESTRINGIDA, ADJUDICACIÓN DIRECTA Y CONTRATO PEDIDO, LOS CUALES DEBEN SER CONTINUOS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS PARA EL EJERCICIO 2024, SE HACE NECESARIO LA HABILITACIÓN DE DÍAS NO LABORABLES DE ESTE PERÍODO.</p>	
<p>II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA</p>	

4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.

LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO PARA HABILITAR DÍAS Y HORAS INHÁBILES, NO GENERA COSTO PARA LOS PARTICULARES, TODA VEZ QUE SOLO SE HABILITAN DÍAS Y HORAS INHÁBILES PARA REALIZAR ACTOS ADMINISTRATIVOS MEDIANTE PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS EN SUS DISTINTAS MODALIDADES (CONTRATO PEDIDO, INVITACIÓN RESTRINGIDA, ADJUDICACIÓN DIRECTA Y LICITACIÓN PÚBLICA) CELEBRADOS POR LA PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO.

5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.	Sí	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.-ANEXOS

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS-<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf>
 LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig017.pdf>
 LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig192.pdf>
 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig017.pdf>
 CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig009.pdf>
 REGLAMENTO INTERNO DE LA PROTECTORA DE BOSQUES-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig245.pdf>
 MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO-<https://probosque.edomex.gob.mx/sites/probosque.edomex.gob.mx/files/files/marcoJuridico/manualGralOrganizacionPbq20230525.pdf>
 REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig106.pdf>